



Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

PROCESO

Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

GU-DC-001-2024-003

1. INSCRIPCIÓN

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas que ofrece la Universidad CES. Se llevarán a cabo desde el 11 de febrero hasta el 11 de junio de 2024.

CALENDARIO ACADÉMICO INSCRIPCIÓN MAESTRÍA EN:


- **NUTRICIÓN DEPORTIVA** (Registro calificado – SNIES 106658. Tres ciclos).

La inscripción se realiza a través del siguiente enlace:

<http://www.ces.edu.co/index.php/component/content/article/191/-admisiones/1027-inscripciones-en-linea>

Facultad: Ciencias de la Nutrición y los Alimentos
 Tipo de programa: Especializaciones-Maestrías
 Tipo de pregrado/posgrado: Medellín: Maestría en Nutrición Deportiva

DETALLE	HASTA EL 11 DE JUNIO DE 2024
Valor inscripción:	\$ 198.000. El pago de los derechos de inscripción es válido solamente para el proceso de inscripción correspondiente al período académico 2024-2.
Examen escrito:	Viernes 21 de junio de 2024 - 10:00 a.m. (Presencial)
Recepción de documentos:	<p>Tener en cuenta que para la entrevista debe entregar la documentación requerida en la oficina de Admisiones ubicada en la Universidad CES calle 10A # 22 – 04 o hacerla llegar al correo electrónico admisiones@ces.edu.co máximo un día antes de la fecha de la entrevista. La documentación requerida es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia acta de grado de pregrado. • Fotocopia legible del documento de identidad. • Hoja de vida • Certificado de EPS vigente. • Al momento de la inscripción en línea debe cargar una foto digital reciente a color, fondo blanco, tamaño 3x4. <p>NOTA: Los documentos o fotocopias anteriores no necesitan estar autenticados. No se considerarán aquellos formularios en los que se compruebe falsedad en los datos, o que no estén totalmente diligenciados.</p> <p>No se podrá realizar la entrevista si viene a ella sin la documentación mínima exigida.</p>
Entrevistas:	19, 20, 21 y 22 de junio de 2024. (Presencial)
Publicación de resultados:	26 de junio de 2024
Pago de matrícula:	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de descuentos diferentes a pronto pago: Hasta el 19 de julio de 2024 • Pago matrícula descuento por pronto pago: 11 de marzo al 28 de junio de 2024. • Fecha matrícula ordinaria: Del 29 de junio al 26 de julio de 2024. • Pago de matrícula extraordinaria (5%): 27 de julio al 2 de agosto de 2024. • Pago de matrícula extraordinaria (10%): del 3 al 9 de agosto de 2024. • Fecha límite de solicitud de financiación: Hasta el 19 de julio de 2024.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia	GUÍA INSCRIPCIONES	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO		Docencia: Admisiones Registro y Control Académico


DETALLE	HASTA EL 11 DE JUNIO DE 2024
	IMPORTANTE: Los derechos de inscripción se causan íntegros desde su suscripción. Artículo 18 del Reglamento Estudiantil. Devolución de pagos de matrícula: La devolución de pagos sólo procederá por motivos de fuerza mayor. El estudiante deberá enviar comunicación por escrito a la Dirección Administrativa y Financiera, con los soportes que acrediten la situación, durante el tiempo que dure el período académico.
Fecha de inicio de clases:	10 de agosto de 2024 (Presencial).
Días y horarios de clases presenciales:	Modalidad concentrada fines de semana.
Lugar:	Universidad CES, sede El Poblado Calle 10 A # 22 – 04
Más información:	Teléfono (4) 4440555 Ext. 1269. Correo electrónico: ccarvajal@ces.edu.co / kfranco@ces.edu.co

Información detallada de cada programa en el link
<https://www.ces.edu.co/es/programas/maestrias/maestria-en-nutricion-deportiva/>

1. La información que usted suministre en este formulario será verificada. En caso de encontrar alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.
2. Si tiene dificultades con el proceso de inscripción, puede comunicarse con la oficina de Admisiones admisiones@ces.edu.co.
3. El formulario consta de dos partes:
 - La **preinscripción** que se realiza a través del siguiente enlace http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdsicm_preins_form#, allí le serán solicitados la facultad, tipo de programa, programa y periodo (año - semestre) al que aspira, además de sus datos personales y aceptación de tratamientos de datos.
 - Con el PIN se habilita la segunda parte del formulario de **inscripción** el cual se hace a través del siguiente enlace http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform_inscripcion_app#. Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo.
4. **EXTRANJEROS:** Si no tiene cédula de ciudadanía colombiana debe inscribirse con el número del pasaporte. En caso de ser admitido al programa que aspira debe hacer el trámite para obtener la cédula de extranjería y la visa de estudiante. Para más información, puede comunicarse con la oficina de Asuntos Globales 4440555 Ext. 1635.

➤ Para dar cumplimiento al Decreto 860 de abril 4 de 2003, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 2, los nacionales o extranjeros que hayan culminado sus estudios de educación superior en otros países y aspiren a ingresar a una institución de educación superior en Colombia con el fin de adelantar programas de postgrado, deberán acreditar ante la institución de educación superior, el título o su equivalente, no se requiere que el título que lo acredita como profesional, sea convalidado u homologado en Colombia, en cualquier caso esto no lo habilita para ejercer la profesión en Colombia, además de los requisitos señalados por ésta.

El horario de atención de Admisiones y Registros y Caja de la Universidad CES es el siguiente:
 Lunes a viernes: 07:00 horas a las 15:00 horas

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia	GUÍA INSCRIPCIONES	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO	Docencia: Admisiones Registro y Control Académico	

2. ACLARACIONES

- Ni el Comité de Admisiones, ni las directivas del CES están autorizadas para dar información sobre el proceso de la selección de los aspirantes. Artículo 13 del reglamento estudiantil.
- Los derechos de inscripción, sólo será reembolsable en aquellos casos donde sea la universidad la que decida no abrir el programa. Parágrafo Artículo 8 del reglamento estudiantil.
- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Asuntos Globales puede orientarlo con el proceso.
- Guarde estas instrucciones durante todo el tiempo que dure el trámite de admisión.

ADMISIONES REGISTROS Y CONTROL ACADÉMICO
 Medellín, 25 de enero de 2024